



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial
Consejería de Sanidad
Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 1 - 19071 GUADALAJARA

ACTA Nº RNO/05072022/01

Denominación Comercial RESIDENCIA MAYORES EMOND
 Titular (razón social) W SENIOR ASISTENCIA INTEGRAL 1 S.L
 Dirección (razón social) C/ Virgen del Set 7-9
 CIF/NIF B788240502 Municipio Guadalupe C.P. 19005 Provincia Guadalupe
 Actividad Residencia de Mayores Nº Registro

En Guadalupe, a las 11:00 horas del día 05
 de Julio de 2022, se personaron los inspectores D. [Redacted]
 y D. [Redacted]
 en Residencia Emond
 sito en { Calle Virgen del Set nº 7-9, planta [Redacted]
 puesto [Redacted], y teniendo en su presencia a D. [Redacted]
[Redacted] con documento de identidad nº [Redacted]

en su calidad de Director

y con motivo de Plan Regional Provincia Covid 2022
 le requieren para que permita, facilite y presencie el servicio y proceden a Realizar inspección
crónica identificativa y como consecuencia se ponen de manifiesto

los siguientes HECHOS

- ① - Se refiere la existencia de 101 residentes.
- ② - En el momento de la inspección se refiere la existencia de 1 Residente y de 1 trabajador positivo a Covid.
- ③ - El usuario se encuentra aislado en Planta 1-Suite 12 con zona de preparación de EPI, con entrada restringida vía telefónica, desde el 1 Julio de 2022.
- ④ - Desde el Plan de Contingencia, se le informa la posibilidad de actualizar dicho Plan incluyendo acciones ante nuevos ingresos, teniendo en cuenta los aspectos mencionados.
- ⑤ - Desde el Plan de Contingencia, se le informa de la posibilidad de actualizar dicho Plan incluyendo acciones ante nuevos ingresos, teniendo en cuenta los aspectos mencionados.
- ⑥ - Desde el Plan de Contingencia, se le informa de la posibilidad de actualizar dicho Plan incluyendo acciones ante nuevos ingresos, teniendo en cuenta los aspectos mencionados.

1. BLANCA: Original para la Delegación Provincial de Sanidad. 2. AZUL: Copia para la Inspección. 3. AMARILLA: Copia para el Interesado.

7) - Disponer información de impreso de uñas, uso obligatorio de mascarilla, de distancia de seguridad y uso de gel antiséptico tanto en entrada como en ascensor y áreas.

8) - Disponer de Protocolo de visitas efectuadas, con registro en la entrada.

9) - Disponer de Stock de aparatos de Protección Individual.

10) - Disponer de Gel Antiséptico Alcohólico (W3 Pop Domes 75% - 95%), también tener Gel Alcohólico, el cual no dispone de Vº de Registro ANEP ni efecto virucida.

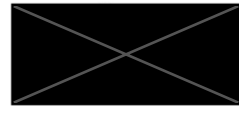
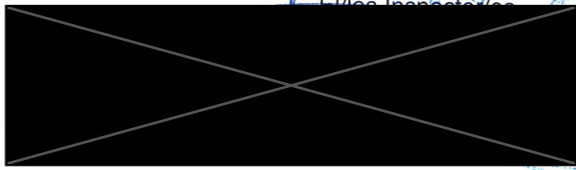
11) - Disponer de Protocolo de Limpieza y Desinfección de Areas Sensibles, Ver Plan con existencia de reporte escrito y verificación por Gobernante. Refieren la realización de mantenimientos de habitáculos y zonas.

El interesado manifiesta conforme.

En testimonio de lo actuado se levanta acta por triplicado ejemplar, firmando los funcionarios actuantes con el compareciente, a quien se entrega uno de los ejemplares.

El/los Inspector/es

El/la Compareciente,



Diligencia: por el presente acto se procede a: plantear un plazo de 10 días para subsanar deficiencias reflejadas en el presente acta.

En Guedelaya de 2022 a las 12:15 horas del día 5

El/los Inspector/es

El/la Compareciente,

